



AYUNTAMIENTO DE MARUGÁN

BANDO

Respecto al cartel solicitado y diseñado por las Peñas como complemento al Cartel de las Fiestas Patronales, el Ayuntamiento de Marugán hace la siguiente consideración:

Las autorizaciones realizadas única y exclusivamente, son las detalladas en el Bando de fecha 7 de mayo de 2018.

Se adjunta documento de autorización.

Marugán, 14 de mayo de 2018

El Alcalde

Francisco Roque Barroso





AYUNTAMIENTO DE MARUGÁN

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOTECA MÓVIL Y CHARANGA

Tras la solicitud recibida por los representantes de las Peñas Akeburbu, Los Estallaos, El Alboroto, El Cachondeo, Los Trumpstas, Club Náutico Santa Cecilia, Los Apagaos and Crew, El Descontrol, la Olla de los Garbanzos, para la contratación de:


- Una Discoteca Móvil la noche del viernes 18 de mayo de 2018 desde las 03:30 horas hasta las 07:00 horas.
- Una Charanga para el sábado 19 de mayo de 2018, desde las 13:00 horas hasta las 16:00 horas.

Este Ayuntamiento AUTORIZA a las Peñas citadas anteriormente a las contrataciones según detalles especificados. La instalación de la Discoteca Móvil, será exactamente dentro del recinto "del anfiteatro", ubicado en el Parque Virgen de la Salud.

Los costes producidos por las contrataciones de Discoteca Móvil y Charanga, correrán en su totalidad a cargo las Peñas solicitantes

Las peñas solicitantes adquieren el compromiso mediante este documento, de mantener los horarios establecidos y autorizados. Asimismo, se responsabilizarán de la retirada de residuos (botellas, vasos, papeles, etcétera) que puedan producirse durante el evento en el recinto.

Marugán, 07 de mayo de 2018


El Alcalde
Francisco Roque Barroso

